

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **24 DE ABRIL DE 2019**.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con cero minutos** del día **miércoles veinticuatro de abril de 2019**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las trece horas con cero minutos del día miércoles veinticuatro de abril de 2019, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia del C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros, como Encargado de Despacho Temporal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto, así como también de la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, certifica que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

De igual manera, se da cuenta de que asisten como invitados a esta sesión de Junta General Ejecutiva, la Consejera Electoral M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente y el Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia de la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar.
- 5.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Punto **número 4 del orden del día**: Análisis y aprobación en su caso, de la solicitud de licencia de la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar".

En uso de la voz, la Consejera Presidente expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos informe respecto del tema".

En uso de la voz, el Secretario Técnico expresó: "Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales, me permito señalar que se recibió en esta Secretaría, el Oficio Núm. TI-024-19 de fecha 16 de abril del año en curso, presentado por el M.C. José Gustavo A. Sánchez Cruz, Director de Tecnologías de la Información, con el que informa que con fecha 16 de

abril de 2019, la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar (Técnico A) adscrita a dicha dirección, solicitó permiso por matrimonio a partir del 26 de abril del año en curso, lo anterior de conformidad en el artículo 12 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo, asimismo adjunta el escrito de solicitud presentado por la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar; documentación que se agrega a la presente Acta como parte integrante de la misma. **(ANEXO 01)**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Técnico señaló: "En virtud de lo anterior, me permito manifestar que de conformidad con el artículo 12 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, la solicitud presentada por la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar (Técnico A) de la Dirección de Tecnologías de la Información, abarcaría el periodo comprendido entre los días 26 de abril al 3 de mayo del año en curso".

A continuación la Consejera Presidente preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto a lo señalado por el Secretario Técnico.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva la solicitud presentada por la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar (Técnico A) de la Dirección de Tecnologías de la Información, la cual abarcaría el periodo comprendido entre los días 26 de abril al 3 de mayo del año en curso, de conformidad con el artículo 12 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

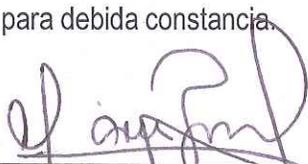
El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó la solicitud presentada por la C. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar (Técnico A) de la Dirección de Tecnologías de la Información, la cual abarcaría el periodo comprendido entre los días 26 de abril al 3 de mayo de 2019, de conformidad en el artículo 12 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo.

Inmediatamente después, la **Consejera Presidente**, solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 5 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 6 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día veinticuatro de abril de 2019, siendo las trece horas con quince minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, como de la Consejera Electoral M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente y el Consejero Electoral Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, así como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la

Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.



MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA



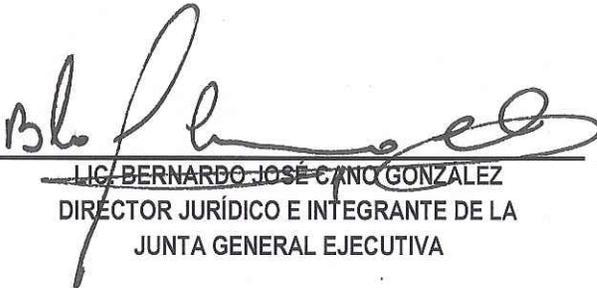
MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA



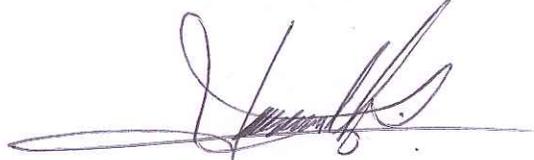
LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ HERRERA  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE  
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ  
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA  
JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



C.P. RAYMUNDO LÓPEZ ESPÓSITOS  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS,  
COMO ENCARGADO DE DESPACHO TEMPORAL DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO



LIC. CARLOS ALBERTO DZIB PECH  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA JGE

PARA: MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO

DE: M.C. JOSÉ GUSTAVO A. SÁNCHEZ CRUZ.  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

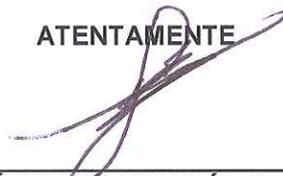
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.  
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2019  
NUM.: TI-024-19

Por medio del presente tengo a bien informarle que en fecha 16 de abril de 2019, la Licda. María José de Guadalupe Lizama Zaldívar solicitó permiso por matrimonio a partir del día 26 de abril del año en curso, lo anterior de conformidad en el artículo 12 fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo, dicha solicitud se adjunta al presente memorándum.

En virtud de lo anteriormente mencionado, le comento que esta Dirección de Tecnologías de la Información no encuentra inconveniente en otorgarle dicha petición, y es por ello que me dirijo a usted amablemente para informarle y en su caso apruebe dicha solicitud.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



M.C. JOSÉ GUSTAVO A. SÁNCHEZ CRUZ.  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN SECRETARIA EJECUTIVA	
FECHA:	16 ABR 2019
PRESENTADO POR:	María José Lizama
RECIBIDO POR:	Diego Helber
CON:	ANEXOS. HORA: 13:09

Mérida, Yucatán, México a 16 de abril de 2019

**Mtro. José Gustavo Alberto Sánchez Cruz.**  
**Director de Tecnologías de la Información**

Con motivo del mi próximo matrimonio civil y con fundamento en el artículo 12, fracción III de las Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, tengo a bien solicitarle amablemente los cinco días por matrimonio.

Los días que solicito abarcarían a partir del día 26 de abril del año en curso, día en el que se celebrará el enlace civil.

Agradeciendo su atención, quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**



**LICDA. MARÍA JOSÉ LIZAMA ZALDÍVAR**  
**TÉCNICO A DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

C.C.P. C.P. **Raymundo Devary López Espositos**- Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN	
UNIDAD DE INFORMÁTICA Y DISEÑO	
FECHA	16 ABR 2019
PRESENTADO POR:	María José Lizama
RECIBIDO POR:	María José Lizama
CON <input checked="" type="checkbox"/> ANEXOS	HORA: 12:09 hrs.